



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO  
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Número 64

Serie 2018-2019

Presentada por: Legislatura Municipal

**PARA FELICITAR A TODOS LOS PADRES, ESPECIALMENTE A LOS GUAYNABEÑOS, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE SU DÍA, EL DOMINGO, 16 DE JUNIO DE 2019.**

Por Cuanto: El domingo, 16 de junio de 2019, se celebra el Día de los Padres, fecha de alegría y regocijo para todos los puertorriqueños, cuyas tradiciones y cultura colocan la figura paterna como el principal pilar de las familias de nuestro pueblo.

Por Cuanto: Un Padre representa la firmeza, la fortaleza y la vitalidad en el desarrollo de cada individuo. Es importante reconocer la importancia de un padre en la vida de cada ser, tanto para su desarrollo personal como para su preparación para el rol que le toque desempeñar dentro de la sociedad. Con su ejemplo, los Padres son la base de cada familia.

Por Cuanto: La Ciudad de Guaynabo reconoce el valor y la importancia de los Padres en las vidas de sus hijos, ya sean naturales, de crianza o adoptivos, pues son parte del origen de cada vida. Con sus cuidados nutren y contribuyen a gestar hombres y mujeres de bien para la sociedad puertorriqueña.

Por Cuanto: Con motivo del Día de los Padres, la Legislatura Municipal, en representación de toda la ciudadanía de Guaynabo, se honra en expresar su felicitación a cada Padre, especialmente a los guaynabeños, y agradece a todos aquellos que, con genuino amor, han cuidado y criado a otro ser, o están prestos a hacerlo.

Por Tanto: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, 29 DE MAYO DE 2019:**

Sección 1ra: Expresar una calurosa felicitación a los padres de nuestra Ciudad y a los de todo Puerto Rico, con motivo del Día de los Padres, a celebrarse el domingo, 16 de junio de 2019.

Sección 2da: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación. Copia de la misma será enviada a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.

Carlos H. Martínez Pérez  
Presidente

Lillian Amado Sarquella  
Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Guaynabo  
Legislatura Municipal

### CERTIFICACIÓN

Yo, Lillian Amado Sarquella, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente CERTIFICO que la que antecede es una copia fiel y exacta de la **Resolución Número 64, Serie 2018-2019**, intitulada "**PARA FELICITAR A TODOS LOS PADRES, ESPECIALMENTE A LOS GUAYNABEÑOS, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE SU DÍA, EL DOMINGO, 16 DE JUNIO DE 2019**", aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el día **29 de mayo de 2019**.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes miembros presentes en dicha reunión, los Honorables:

Roberto Lefranc Fortuño  
Alexandra Rodríguez Burgos  
Miguel A. Negrón Rivera  
Antonio O'Neill Cancel  
Carlos M. Santos Otero  
Héctor M. Landrau Clemente  
Carmen Báez Pagán  
Lilliana Vega González

Jorge R. Marquina González-Abreu  
Ángel L. O'Neill Pérez  
Carlos J. Álvarez González  
Guillermo Urbina Machuca  
Natalia Rosado Lebrón  
Luis C. Maldonado Padilla  
Carlos H. Martínez Pérez

Excusado: Hon. Javier Capestany Figueroa

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el 30 de mayo de 2019.

Lillian Amado Sarquella  
Secretaria